



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA CONSOLIDADO 2024**

**SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## ÍNDICE

1. BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO
2. MATERIALIDAD
3. INFORMACIÓN GENERAL
  - MISIÓN Y VISIÓN
  - MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO
  - ESTRUCTURA DEL GRUPO
  - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
  - GESTIÓN AMBIENTAL
  - CONTAMINACIÓN
  - ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS
  - USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
  - CAMBIO CLIMÁTICO
  - PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
  - EMPLEO
  - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
  - SALUD Y SEGURIDAD
  - RELACIONES SOCIALES
  - FORMACIÓN
  - ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
  - IGUALDAD
6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD
  - COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE
  - SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES
  - CONSUMIDORES
9. INFORMACIÓN FISCAL

## 1. BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Información No Financiera Consolidado de Sociedad de Transportes, S.L. (Socitran) y Sociedades dependientes (el Grupo) se ha elaborado en base a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ha sido elaborado en base en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), marco internacional de reporte contemplado en la Ley anteriormente citada, siguiendo los Principios para la elaboración de informes recogidos en los mismos y utilizando una selección de Estándares GRI que reflejan adecuadamente su desempeño en las diferentes cuestiones recogidas en la Ley, y que están señalados en la tabla incluida en el ANEXO I. Índice de contenidos de la Ley 11/2018.

Cabe destacar que todas las cuestiones recogidas en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad han sido consideradas por el Grupo como materiales.

La información incluida en este Estado de Información No Financiera (EINF), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado y que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, está verificada por Auditoría y Diagnóstico Empresarial, S.A.

La información financiera que se incluye en el EINF procede de las Cuentas Anuales Consolidadas de Sociedad de Transportes, S.L. y Sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que estaba integrado a dicha fecha por las sociedades que se detallan en el apartado “Estructura de la organización”.

En el apartado de 5. Cuestiones sociales y relativas al personal-Empleo no se reportan los datos de Iberocoach Francia, S.A.R.L. En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especifica en el correspondiente apartado.

En el apartado 4. Cuestiones medioambientales-Economía circular y prevención y gestión de residuos no se incluyen los datos de residuos de la empresa Flaviamobil, Lda.

## 2. MATERIALIDAD

El análisis de la materialidad se centra en la identificación de los temas más importantes relativos a las cuestiones medioambientales, sociales, sobre derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, tanto para las empresas que integran el Grupo como para sus principales grupos de interés.

Para este primer ejercicio que el Grupo elabora el Estado de Información No Financiera, se han considerado materiales todos los temas incluidos en la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad.

Una de las claves en las que se basa el modelo de negocio del Grupo es la atención que presta a sus grupos de interés y a los integrantes de la cadena de valor para comprender cómo las actividades desarrolladas impactan en ellos.

A continuación, se detallan los grupos de interés, los canales a través de los cuales se establece una comunicación con ellos, así como los aspectos más significativos para estos grupos:

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
Socios	Juntas Generales de Socios. Información financiera e Información No Financiera	Negocio sostenible a largo plazo, Calidad de los servicios, Satisfacción de usuarios y clientes, Imagen de marca, Gestión de riesgos y oportunidades
Proveedores	Página web y teléfono	Solvencia económica, Cooperación, Reconocimiento y buen comportamiento ambiental de los productos y de la organización
Trabajadores	Tablón de anuncios, aplicación de movilidad de los conductores, correo electrónico	Bienestar de los trabajadores, Estabilidad de empleo, Condiciones salariales, Conciliación familiar, Seguridad vial y laboral, Desarrollo profesional
Usuarios	Redes sociales, página web, teléfono, Red de oficinas, libros de reclamaciones	Seguridad vial y laboral, Calidad del servicio, Confort, Bienestar y seguridad del usuario, Puntualidad, Buen trato del conductor y auxiliar, Coste económico, Compra-online de billetes, Accesibilidad
Clientes	Red de oficinas, Portal de la Xunta de Galicia, Página web y teléfono	Seguridad vial y laboral, Calidad del servicio, Confort, Cumplimiento normativa, Atención al cliente

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
Aliados de negocios	Reuniones, Negocios conjuntos, Información financiera	Competencia leal, Solvencia económica, Reconocimiento buen comportamiento ambiental de los productos y de la organización, Cumplimiento y cooperación con proveedores
Entidades financieras	Reuniones, cuentas anuales	Solvencia económica, Gestión del riesgo
Administraciones públicas y Autoridades	Sede electrónica, comunicaciones	Cumplimiento normativo, Solicitud de información, Adhesión a acuerdos propuestos
Sociedad	Reuniones presenciales en asociaciones, página web y redes sociales	Buen comportamiento ambiental, Información, Seguridad Vial y Laboral

### 3. INFORMACIÓN GENERAL

#### MISIÓN Y VISIÓN

La misión del Grupo es convertirse en una empresa de referencia en el sector del transporte nacional e internacional, regular y discrecional de viajeros. Su máxima aspiración es estar siempre a la altura de las expectativas de movilidad de sus clientes, usuarios y demás partes interesadas, actuales y potenciales, ofreciendo un servicio de alta calidad e información práctica, con unos costes competitivos y contribuyendo a la sostenibilidad del entorno.

El Grupo liderado por su Administrador Único está comprometido con la mejora del desarrollo sostenible.

Su visión estratégica a largo plazo se centra en la apuesta por una flota amplia y moderna de vehículos equipados con la más avanzada tecnología, así como por un equipo profesional implicado en la filosofía de la empresa –basada fundamentalmente en la calidad y el servicio–, lo que contribuye a convertir al Grupo en una de las organizaciones gallegas más reconocidas del sector del transporte.

Las líneas estratégicas del negocio que se han establecido por Socitrasa en su Manual del Sistema Integrado de Gestión son las siguientes:

- Asegurar la satisfacción y confianza del cliente, mediante la prestación de los servicios solicitados de acuerdo con los requisitos acordados, cumpliendo los plazos y horarios establecidos.

- Mejora continua, optimizando la gestión de calidad y consiguiendo los mejores resultados posibles.
- Trabajo en equipo y gestión del conocimiento, garantizando la comunicación interna necesaria, la colaboración entre todo el personal de SOCITRANS y optimizando el trabajo.
- Competir en igualdad de condiciones, en lo relativo a precio y calidad de los servicios prestados, con la competencia a nivel provincial, autonómico e internacional.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información como un medio de comunicación permanente con el cliente.
- Proteger el medio ambiente y el entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por el desarrollo de la actividad de la empresa, especialmente en lo relativo a la producción de residuos, fomentando la reutilización y reciclaje, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos de las actividades u operaciones realizadas en torno a la seguridad y salud en el trabajo, de trabajadores y otras personas interesadas orientado a la prevención y, si es posible, su eliminación o minimización mediante actuaciones y medidas programadas para tal fin.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos de las actividades u operaciones realizadas en relación con la seguridad vial, así como la mejora continua, a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos, tomando como marco la responsabilidad social corporativa, la ética, el respeto y la transparencia.

Con el fin de proporcionar el máximo valor para los diferentes grupos y partes interesadas en la actividad desarrollada, Socitrans ha establecido los siguientes objetivos:

- Conseguir la máxima satisfacción de los clientes.
- Mantener los actuales estándares de calidad y servicio que promueven la estabilidad y garantizan la recurrencia de los ingresos.

- Incrementar la oferta de servicios que permiten aumentar la diversificación de la cartera de actividades, reduciendo al mismo tiempo la exposición a los ciclos económicos en algunos mercados.
- Expandir la actual base de clientes a través de un continuo esfuerzo comercial en nuevos mercados.
- Gestionar racionalmente la relación con el entorno.
- Alcanzar y demostrar una sólida actuación ambiental controlando el impacto de las actividades y servicios sobre el medio ambiente.
- Garantizar la seguridad y la salud de los empleados.

## MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

Sociedad de Transportes, S.L. es la sociedad dominante del Grupo SOCITRANSA. Está ubicada en Verín (Ourense) y cuenta con una experiencia en el sector del transporte público de viajeros por carretera de más de 40 años.

Constituida en 1980 por D. Fernando Vila Camino, centró su actividad, casi en exclusiva, en ofrecer servicios de movilidad regulares nacionales a los ciudadanos. Con el paso de los años, fue creando un grupo de empresas que ha evolucionado y crecido en tamaño y geográficamente, brindando en la actualidad un amplio abanico de servicios.

La totalidad del capital pertenece a la familia del fundador o partes vinculadas a éste.

A lo largo de su historia, Grupo SOCITRANSA se ha centrado siempre en satisfacer plenamente a sus clientes, ofreciéndoles un servicio integral capaz de adaptarse a sus necesidades. Como operador de movilidad, el Grupo desarrolla las siguientes prestaciones de transporte por carreta para viajeros:

- Líneas regulares nacionales.
- Líneas regulares internacionales a destinos europeos:
  - Portugal, Alemania, Belgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Suiza.
- Transportes especiales:
  - Para menores.
  - Para escolares de la Consellería de Educación.

- Alquiler de autobuses.
- Servicios discretionales para desplazamientos de asociaciones, escuelas deportivas, eventos, excursiones, etc.
- Gestión de estaciones de autobuses.
- Transporte urbano de ciudadanos.

La principal actividad del Grupo por volumen de ingresos y por operaciones realizadas es el transporte regular internacional y en segundo lugar el transporte escolar.

La cadena de suministro del Grupo aguas arriba tiene como componentes directos a los siguientes:

- a) Los fabricantes de los vehículos a los que se adquieren/arriendan los autobuses para prestar los servicios de transporte y que también realizan el mantenimiento de estos.
- b) Las entidades financieras y/o fabricantes de vehículos que prestan la financiación para la adquisición/utilización de vehículos.
- a) Empresas de transporte de viajeros subcontratadas.
- b) Empresas de distribución de combustible.

En el proceso de prestación del servicio (operaciones propias) se utilizan fundamentalmente los siguientes inputs:

- a) Agua para lavado de vehículos en instalaciones propias principalmente.
- b) Electricidad suministrada por las comercializadoras de electricidad.
- c) Recambios y repuestos para el mantenimiento y reparación de los vehículos.

Las entidades aguas debajo de la organización y sus actividades son las siguientes:

- a) Clientes privados y públicos principalmente para el transporte regular, escolar, discrecional y urbano que contratan los servicios de transporte del Grupo.
- b) Usuarios/viajeros que utilizan los servicios de transporte.

El desglose de la cifra de negocios del Grupo por tipos de actividades y por mercados geográficos es el siguiente:

(Euros)	2024
Segmentación por categorías de actividades	
Transporte regular	45.969.328,07
Transporte escolar	4.925.483,04
Transporte discrecional	1.769.425,55
Por prestación de servicios	569.400,00
	<b>53.233.636,66</b>
Segmentación por mercados geográficos	
Nacional	5.113.486,35
Europa	48.120.150,31
	<b>53.233.636,66</b>

Dentro de Europa el mercado geográfico principal es Francia.

Sociedad de Transportes, S.L., Flaviamobil, Lda. y Traveldali, S.L., generan el 93% de los ingresos del Grupo, mientras que las dos primeras realizan el 100% de los kilómetros recorridos.

En cuanto a equipamiento, el Grupo opera una flota de 178 autocares y microbuses (110 de ellos adaptados a personas con movilidad reducida), con una capacidad que va de las 9 a las 71 plazas. Además, cuenta con taquillas para la atención de los viajeros en varias estaciones de autobuses de España y Portugal.

Cabe destacar que el Grupo dispone de personal altamente cualificado capaz de resolver cualquier incidencia que se produzca en los servicios, así como la infraestructura necesaria, tanto logística como humana, al contar con naves y talleres propios que permiten una atención permanente de los vehículos, pudiendo solventar cualquier problema mecánico.

Las principales magnitudes del Grupo en el ejercicio 2024 son las siguientes:

(Euros)	2024
Activo total	21.481.824,15
Patrimonio neto	11.340.355,37
Resultado neto	2.006.637,17
Importe neto de la cifra de negocios	53.233.636,66
Inversiones en activos fijos	4.819.838,95
Número de empleados	423

La sede central del Grupo se encuentra localizada en Pazos (Verín), provincia de Orense, donde dispone de dos naves con sus respectivos talleres y una zona de lavado de autobuses.

Otras oficinas, naves y centros logísticos se encuentran situadas en las siguientes localizaciones:

- Nave de Xinzo de Limia-Orense
- Nave logística de Paracuellos del Jarama-Madrid
- Nave de Ripollet- Tarragona
- Oficinas, almacén, taquilla de Chaves (Portugal)
- Taquilla de Boticas (Portugal)
- Taquilla de Montealegre (Portugal)
- Almacén y taquillas de Valpaços (Portugal)
- Estación de autobuses de Verín (Orense)
- Oficinas comerciales en Viseu, Braga, Oporto, Lisboa, Paris, Lyon, Madrid, Bruselas

## ESTRUCTURA DEL GRUPO

El Grupo está integrado por un conjunto de empresas cuyas actividades están principalmente relacionadas con el transporte de viajeros por carretera y localizadas en la península ibérica según se detalla a continuación:

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD
SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L.	Pazos-Orense (España)	Transporte regular y discrecional de pasajeros por carretera
CESAVER, S.L.	Verín-Orense (España)	Actividades anexas al transporte terrestre
IBERO COACH IBÉRICA, S.L.	Pazos-Orense (España)	Transporte regular de pasajeros por carretera y venta de billetes de transporte
CAMINO EXPRESSOS PORTUGAL, L.D.A.	Chaves (Portugal)	Transporte terrestre de pasajeros
IBERO COACH SPAIN, S.L.	Verín-Orense (España)	Transporte regular de pasajeros por carretera y venta de billetes de transporte
IBERO COACH PORTUGAL, S.L.	Braga (Portugal)	Actividades anexas al transporte terrestre
TRAVEL DALI, S.L.	Verín-Orense (España)	Transporte regular de pasajeros por carretera
FLAVIAMOBIL, LDA.	Chaves (Portugal)	Transporte regular, discrecional y urbano de pasajeros

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Seguridad Vial (SIG) de SocitranSA busca alcanzar una sólida actuación controlando el impacto de sus actividades y servicios sobre el medio ambiente y, asimismo, asegurando y previniendo, eliminando o minimizando los riesgos a los que está expuesto el personal y otras partes interesadas.

El SIG se rige por un enfoque global basado en riesgos y dirigido a aprovechar las oportunidades. En esta línea, se han planificado e implementado acciones para abordar los riesgos y las oportunidades como pilar para aumentar la eficacia del Sistema de Gestión, alcanzar mejores resultados y prevenir los efectos negativos.

Cabe destacar que el SIG cuenta con la certificación de las siguientes normas internacionales: ISO 9001: 2015 (Calidad), ISO 14001: 2015 (Ambiental), ISO 45001: 2018 (Salud y Seguridad Laboral) e ISO 39001: 2012 (Seguridad Vial).

Como paso previo a la definición del SIG, Socitransa realizó un mapeo de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta, un conocimiento esencial a la hora de guiar las estrategias de mitigación y sostenibilidad futuras. Gracias a este ejercicio, se detectaron cerca de 50 amenazas, así como las oportunidades derivadas. Esta información ha sido sometida a un proceso de evaluación y la toma de medidas correspondientes para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades.

En el ámbito medioambiental, se han identificado aquellos aspectos de sus actividades o servicios que pueda controlar o influir. Esto permite determinar cuáles tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente, asegurando que estos aspectos se consideren al establecer objetivos medioambientales.

De manera similar, y mediante el mismo procedimiento, se han identificado los peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. El objetivo es determinar cuáles pueden representar riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

Principales riesgos considerados en el ámbito de la Sostenibilidad:

RIESGO	CRITICIDAD	GESTIÓN DEL RIESGO
Riesgos no identificados para la salud de los trabajadores	Moderado	Servicio de Prevención Ajeno (SPA).
Generación de impactos ambientales no controlados	Alto	Seguimiento por parte de la Gerencia. Apoyo de consultor externo.
Incendio de instalaciones	Alto	Comprobación del estado de la instalación eléctrica. Mantenimiento de extintores por parte de mantenedor autorizado.
Riesgos de Accidentes de Tráfico	Alto	Se implantó a principios del año 2022 un nuevo módulo en el programa llamado VOLCANO en el que se muestran informes para poder cubrir dentro de cada vehículo la incidencia o accidente producido.

## 4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

### GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental del Grupo se estructura dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Sociedad dominante (Socitran), el cual está alineado con las normas UNE EN ISO 9001, 14001 y 45001.

Durante el año 2024, se ha comenzado a desarrollar un Sistema Integrado de Gestión para Flaviamobil, Lda., dado que ha sido su primer año de funcionamiento, habiéndose obtenido la certificación ISO 9001 en abril de 2025.

Con la implementación de los SIGs pretendemos asegurar y demostrar una actuación responsable en materia ambiental, de seguridad y salud laboral, mediante el control de los impactos de nuestras actividades y servicios, la prevención de la contaminación y la protección integral de las personas trabajadoras.

La Dirección de Socitran, en colaboración con los órganos representativos del personal, ha establecido una Política del Sistema Integrado de Gestión que refleja un firme compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la eliminación de peligros, la reducción de riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Así, se busca la implementación de medidas preventivas destinadas a evitar alteraciones ambientales relacionadas con la producción de residuos y emisiones de gases, así como fomentar el uso eficiente de la energía y la promoción de energías limpias. Paralelamente, se promueve una cultura preventiva mediante la evaluación continua de riesgos laborales, la formación y sensibilización del personal, y la integración de la seguridad en todos los procesos operativos.

Para llevar a cabo una gestión ambiental y de seguridad y salud laboral óptima, se ha desarrollado un procedimiento para la identificación y evaluación tanto de los impactos controlables como de los riesgos actuales y previsibles derivados de las actividades de las empresas del Grupo, considerando sus efectos sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad de las personas.

Cabe destacar que la gestión se realiza bajo la perspectiva del ciclo de vida del transporte de viajeros por carretera, pero solo en las etapas sobre las que el Grupo puede actuar directamente, asegurando en todo momento el cumplimiento normativo y la mejora continua del desempeño ambiental, de seguridad y salud laboral.

Los aspectos ambientales que son significativos en Socitansa son los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible	Abastecimiento de combustible a los vehículos de la empresa	Agotamiento de los recursos naturales
Generación de aguas hidrocarburadas	Aguas con mezclas de hidrocarburos en el separador de hidrocarburos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural
Generación de lodos	Lodos que se quedan en el fondo del separador de hidrocarburos y trapos de limpieza impregnados, sepiolita usada, restos de cartón o papel impregnados, etc.	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural
Aceite usado	Cambios de aceite de vehículos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural
Filtros usados	Sustitución de filtros de aceite	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural
Generación de neumáticos fuera de uso	Cambios de neumáticos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural
Gases de combustión de la caldera de calefacción	Emisiones de CO <sub>2</sub> a la atmósfera producidas por la caldera de calefacción	Contaminación del aire
Residuos peligrosos	Generación de residuos peligrosos (aceite usado, neumáticos, etc.) en operaciones de mantenimiento externas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural
Residuos peligrosos	Amianto / Uralita	Contaminación ambiental

#### Emisiones de gases y cambio climático

Como toda empresa de transporte por carretera, la actividad depende en gran medida de combustibles fósiles, generando emisiones de CO<sub>2</sub> y otros NO<sub>x</sub>. Este sector representa aproximadamente el 97 % del consumo energético en transporte en España, siendo responsable de más del 11 % de las emisiones de CO<sub>2</sub> del país.

### Consumo energético y eficiencia

SOCITRANSA utiliza una flota moderna, tecnología de gestión eficiente (vehículos optimizados, control de consumos, combinación de líneas) para reducir los kilómetros recorridos y las emisiones por pasajero, alineándose con prácticas recomendadas que mejoran tanto la rentabilidad como la sostenibilidad.

### Contaminación atmosférica

Los autobuses emiten partículas PM, NO<sub>x</sub> y CO<sub>2</sub>. Esto contribuye a una peor calidad del aire, especialmente en entornos urbanos y zonas densamente pobladas. El Grupo SOCITRANSA mitiga el impacto de sus actividades mediante renovación de flota, mantenimiento eficiente de los vehículos y la optimización de las rutas.

### Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

La principal empresa del Grupo por tamaño es Sociedad de Transportes, S.L. que se encuentra certificada en ISO 14001: 2015 para la actividad de transporte de viajeros por carretera en servicios: regulares nacionales e internacionales. discretionales nacionales e internacionales. regulares de uso especial.

La última auditoría de certificación se realizó el 26 de diciembre de 2023 y ha sido recertificada en diciembre de 2024.

### Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

El Grupo dedica recursos a prevenir riesgos ambientales, incluyendo:

- Desarrollo e implementación de procedimientos de identificación y evaluación de impactos ambientales.
- Capacitación del personal en prácticas sostenibles y gestión de emergencias.

El Grupo cuenta con una persona encargada del sistema de gestión integrado que se encarga de las siguientes tareas:

- Identificación de aspectos
- Seguimiento y control: Establecer y monitorizar indicadores ambientales
- Gestión de residuos: Garantizar la correcta segregación, etiquetado, almacenamiento y retirada de residuos peligrosos y no peligrosos
- Control de emergencias ambientales
- Objetivos de mejora ambiental
- Formación y sensibilización

- Auditorías y certificación
- Presentar informes de resultados y mejoras a la dirección

Las principales inversiones y gastos relacionados con las actividades medioambientales del año 2024 han sido los siguientes:

Inversiones/Gastos	DESCRIPCIÓN	Euros
Inversión en flota limpia	Modernización del parque con vehículos menos contaminantes (Euro VIE)	2.119.672
Tasas ambientales o recargos	Gravámenes legales para financiar sostenibilidad o penalizar emisiones	9.168,00
Certificaciones ISO	Gastos de la renovación de las certificaciones	4.141,21

#### Aplicación del principio de precaución

La aplicación del principio de precaución por parte del Grupo se materializa en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, de Seguridad Salud en el Trabajo y de Seguridad Vial, controlando el impacto de nuestras actividades y servicios sobre el medio ambiente y, asimismo, asegurando y previniendo, eliminando o minimizando los riesgos a los que está expuesto el personal y otras partes interesadas.

En el Plan de Emergencias Ambiental se encuentran identificados los accidentes potenciales y situaciones de emergencia, y la respuesta para prevenir o reducir los impactos ambientales que puedan estar asociadas a estas situaciones.

Desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los Planes de Emergencia son elaborados por el Servicio de Prevención Ajeno. El Plan de Emergencia pretende conseguir que cualquier incidente que pueda afectar a las instalaciones de Socitansa tenga una incidencia mínima o nula sobre las personas (contratas, subcontratas, visitantes y empleados), las propias instalaciones y la continuidad de las actividades.

#### Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Las empresas del Grupo no han registrado provisiones para riesgos ambientales en sus cuentas anuales dado que no han incurrido en ninguna responsabilidad de naturaleza medioambiental.

No ha habido multas por incumplimientos medioambientales en las empresas del Grupo en 2024.

Las empresas del Grupo tienen suscritas pólizas de responsabilidad civil que incluyen la cobertura de contaminación accidental con una aseguradora.

## CONTAMINACIÓN

### Emisiones de combustión

Los autobuses emiten partículas PM, NO<sub>x</sub> y CO<sub>2</sub>. Esto contribuye a una peor calidad del aire, especialmente en entornos urbanos y zonas densamente pobladas. SOCITRANS mitiga esto mediante renovación de flota, mantenimiento eficiente y optimización de rutas.

Las medidas adoptadas para gestionar la contaminación de nuestra flota e instalaciones son las siguientes:

- Realización de las revisiones de la Inspección Técnica de Vehículos en los plazos establecidos.
- Revisiones preventivas de motores y vehículos para su mantenimiento en niveles adecuados de funcionamiento, lo que evita emisiones tanto atmosféricas como sonoras innecesarias derivadas de funcionamiento y combustiones deficientes.
- Control de la conformidad del nivel de ruido emitido mediante Certificado de Conformidad del fabricante o distintivo en el propio vehículo. Todo ello garantizado con el marcado CE del vehículo.
- Fomento de la conducción segura y eficiente, sin acelerones innecesarios o cambios de velocidad que conlleven un mayor gasto energético y, por lo tanto, una mayor generación de emisiones.
- Acciones formativas encaminadas a una conducción eficiente, así como al fomento de métodos de trabajo poco ruidosos, como la limitación en el uso de señales acústicas, evitando el uso innecesario del claxon.

### Emisiones acústicas

En nuestra actividad, en algunos procesos de taller pueden generarse niveles sonoros acusados. No obstante, nuestros talleres se encuentran en un entorno aislado y alejado de centros urbanos por lo que las emisiones acústicas que se generan no

tienen una repercusión significativa para la población de la zona en la que están localizados.

Adicionalmente, los equipos de taller están sometidos a un mantenimiento anual que previene de un malfuncionamiento que pueda afectar a los niveles de presión sonora.

#### Emisiones odoríferas

Nuestra actividad no produce emisiones odoríferas excepto por los gases que emiten los vehículos de combustión.

### ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En Socitrans gestionamos nuestros residuos a través de un gestor autorizado, de acuerdo con los requisitos de la legislación vigente.

Los residuos que se generan se dividen en:

- Residuos no peligrosos con destino a vertedero controlado: Son los residuos sólidos urbanos como consecuencia del funcionamiento general (restos orgánicos, papel y cartón, envases plásticos, etc.). Se depositan en un contenedor específico para cada uno de ellos y correctamente identificado para su posterior recogida por gestor autorizado.
- Residuos no peligrosos con destino a valorización y reciclado. Se generan a partir de la actividad de mantenimiento de vehículos (envases de plástico y metal, filtros de aire, chatarra, y otros residuos no contaminados). Se almacenan temporalmente en las instalaciones de Socitrans en contenedores habilitados para posteriormente entregarse a un gestor autorizado para su tratamiento.
- Residuos peligrosos que se originan principalmente en las tareas de mantenimiento, tanto de infraestructuras e instalaciones como de flota, tales como aceites usados, baterías, filtros, envases que han contenido sustancias peligrosas y absorbentes entre otros. Se depositan en los contenedores identificados con las etiquetas correspondientes por tipo de residuos y se almacenan temporalmente en las instalaciones de Socitrans en contenedores habilitados para posteriormente entregarse a un gestor autorizado para su tratamiento.

Las cantidades generadas por Sociedad de Transportes, S.L. de los residuos más significativos han sido las siguientes:

	2024	Unidad	Destino final
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>			
Aceite usado	6.500	Kgs	Regeneración
Filtros de aceite y gasóleo	608	Kgs	Reciclaje y valorización
Absorbentes y trapos	298	Kgs	Reciclaje y valorización
Líquido anticongelante	261	Kgs	Regeneración
Cubiertas desechadas	856	Unidades	Reciclaje y valorización
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>			
Papel	1.500	Kgs	Reciclaje y valorización
Filtros de aire	374	Kgs	Reciclaje y valorización

Los detergentes que se utilizan para la limpieza de nuestros vehículos son biodegradables, de manera que se reduzca nuestro impacto medioambiental. Así mismo, la utilización de productos de limpieza se realiza de manera que se consuma lo mínimo necesario, para tener la mínima repercusión sobre los efluentes y la generación de envases sea lo más reducida posible.

El vertido de agua derivado de las operaciones de limpieza de vehículos y actividades de los talleres se realiza a la red de alcantarillado público.

#### Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Las actividades de las empresas del Grupo no tienen una incidencia en el desperdicio de alimentos.

#### USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Socitransa ha desarrollado procedimientos para un consumo responsable de los recursos tales como:

- Agua de aseos y duchas y Limpieza de instalaciones y Vehículos. Se realiza un consumo responsable conforme a las necesidades en funciones de taller, limpieza de instalaciones y de vehículos y de aseo personal, evitando el vertido a la red de saneamiento de productos peligrosos para el medio ambiente.

- Iluminación de las instalaciones; consumo energético de equipos taller y consumo energético de equipos informáticos. Se realiza un consumo conforme a necesidades operativas y evitando el uso innecesario de electricidad.
- Impresoras y fotocopiadoras. Se realiza un consumo conforme a las necesidades operativas procurando minimizarlo.
- Realización de Servicios de Transporte. Se realiza un consumo conforme a necesidades de la prestación de los servicios. Se controla el consumo de gasóleo a través del software de gestión de Socitrans y los informes periódicos de los gastos de las tarjetas de repostaje. Así mismo, se conciencia a los conductores para realizar una conducción eficiente para disminuir el consumo de combustible.
- Climatización de las instalaciones. Se realiza un consumo responsable conforme a la época del año y evitando el uso innecesario de la calefacción.

#### Consumo de agua

El agua no es un recurso esencial en nuestras actividades ya que su consumo está vinculado a las actividades de limpieza de la flota de vehículos y de nuestras instalaciones.

Nuestras buenas prácticas establecen un consumo responsable de todos los recursos incluido el agua y tenemos establecidos procedimientos para un uso eficiente.

Por ello se establecen objetivos ambientales específicos y acciones encaminadas a la reducción de su consumo, a partir de la mejora del proceso de limpieza y renovación de instalaciones y una adecuada planificación de la operación, y a través de la sensibilización del personal de la organización para un consumo eficiente y responsable.

El agua consumida proviene de la red de abastecimiento y de pozos. El volumen total de agua consumida es el siguiente:

	2024
Agua red de abastecimiento (m3)	1.133
Agua extraída de pozos (m3)	660
	<b>1.793</b>

### Consumo de materias primas

Nuestro consumo de materias primas es el siguiente:

	Unidades	2024
Consumo de gasóleo A	Litros	7.138.097,67
Consumo de gasóleo C	Litros	1.613,00
Gasolina	Litros	6.210,00
Consumo de Adblue	Litros	283.059,73

### Consumo directo e indirecto de energía

El consumo de energía de las empresas del Grupo ha sido el siguiente:

Consumo de electricidad total (kW)	90.422,00
Consumo electricidad fuentes renovables propias (kW)	44.320,00
% de energía eléctrica de origen sostenible	49,0%

### Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

En los últimos años, estamos desarrollando diversas actuaciones para reducir nuestra huella de carbono:

- Modernización progresiva de la flota, sustituyendo vehículos más antiguos por otros más eficientes y con menores emisiones (El 95% de los vehículos de la flota son categoría Euro VI o superiores).
- Instalación de paneles solares fotovoltaicos en la nave talle de Pazos para generar energía renovable para autoconsumo.
- Programas de eco-conducción dirigidos a conductores, con formaciones periódicas y herramientas digitales para mejorar los hábitos de conducción y reducir el consumo.
- Mantenimiento preventivo optimizado en el taller, que contribuye a mantener la eficiencia de los vehículos y reducir sus emisiones contaminantes.
- Optimización de rutas y conducción eficiente, mediante la implantación de sistemas de gestión y monitorización de flotas (GPS y telemetría), con el objetivo de reducir el consumo de combustible por kilómetro recorrido.

- Mejoras en eficiencia energética en el taller de mantenimiento, incluyendo la sustitución de luminarias por sistemas LED.

## CAMBIO CLIMÁTICO

### Huella de carbono

Emisiones Directas (Alcance 1)	2024
Consumo de gasóleo (B7)	17.468,00
Consumo de gasóleo (B30)	5,00
Consumo de gasolina (E5)	14,00
Consumo de Adblue	73,00
Emisiones indirectas (Alcance 2)	
Consumo eléctrico (tCO2eq)	25,00

### Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Conscientes del impacto que el cambio climático puede tener en nuestras operaciones y en la seguridad de nuestros servicios, nuestro sistema de gestión se enfoca a reducir nuestra vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la empresa frente a fenómenos climáticos extremos:

- **Refuerzo de infraestructuras:** se planifican revisiones y medidas para adecuar las instalaciones, garajes y talleres para hacer frente a lluvias intensas, olas de calor y vientos fuertes, incorporando sistemas de drenaje mejorados, protecciones frente a inundaciones y refuerzos estructurales.
- **Adaptación de horarios y operativa ante fenómenos extremos:** se desarrollan protocolos de actuación en caso de alertas meteorológicas (ola de calor, tormentas, nieve), que incluyen ajustes en horarios de servicio, planificación de rutas alternativas y medidas preventivas para proteger a conductores y viajeros.
- **Planes de emergencia climática:** integración de escenarios derivados del cambio climático (incendios, inundaciones, cortes de suministro, etc.) en los planes de autoprotección y continuidad de negocio.

- **Protección del personal ante condiciones extremas:** medidas específicas para prevenir riesgos laborales asociados al calor extremo (pausas programadas, hidratación, EPIs adecuados, ventilación en taller, etc.).
- **Evaluación periódica de riesgos climáticos:** análisis y revisión continua de los riesgos asociados al cambio climático para anticipar impactos operativos, económicos o de seguridad, integrándolos en la planificación estratégica.

**Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin**

Estamos trabajando para poder certificar la huella de carbono de Socitansa y esperamos que podamos obtenerla en el año 2026. Una vez consigamos ese objetivo estableceremos un plan con medidas para reducir la huella en los años siguientes.

## PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Debido a que nuestras naves se ubican en áreas industriales y nuestras oficinas en núcleos urbanos, no existe una afección significativa sobre la biodiversidad que requiera la adopción de medidas para preservarla o restaurarla.

## 5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Nuestro Sistema Integrado de Gestión se basa en la mejora continua, la participación de los empleados y el cumplimiento legal. Entre los compromisos establecidos se encuentran:

- Fomentar la comunicación interna y el ambiente participativo.
- Ofrecer formación continua a todo el personal.
- Mantener condiciones de trabajo seguras y salud laboral, con enfoque en prevención de riesgos.

### EMPLEO

El número de empleados al cierre del ejercicio asciende a 423 personas de las cuales 278 son de las empresas de España, 143 de las empresas y sucursales de Portugal y 2 de Francia (de estos dos no se informe en el EINF).

El número total y distribución de modalidades de contratos de trabajo, contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial al cierre de ejercicio detallados por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Género	Mujer	Hombre	Total
<b>Indefinido</b>	<b>33</b>	<b>267</b>	<b>300</b>
Jornada Completa	27	262	289
Jornada Parcial	6	5	11
<b>Temporal</b>	<b>31</b>	<b>90</b>	<b>121</b>
Jornada Completa	13	86	99
Jornada Parcial	18	4	22
	<b>64</b>	<b>357</b>	<b>421</b>

Edad	<30	30-50	>50	Total
<b>Indefinido</b>	<b>8</b>	<b>150</b>	<b>142</b>	<b>300</b>
Jornada Completa	6	146	137	289
Jornada Parcial	2	4	5	11
<b>Temporal</b>	<b>11</b>	<b>59</b>	<b>51</b>	<b>121</b>
Jornada Completa	10	53	36	99
Jornada Parcial	1	6	15	22
	<b>19</b>	<b>209</b>	<b>193</b>	<b>421</b>

Categoría profesional	CONTRATO INDEFINIDO			CONTRATO TEMPORAL		
	completa	parcial	Total	completa	parcial	Total
Gerente	1	--	1	--	--	--
Aux. Administrativo	13	--	13	11	--	11
Oficial Administrativo 2 <sup>a</sup>	3	--	3	--	--	--
Oficial Administrativo 1 <sup>a</sup>	6	--	6	1	--	1
Conductores	249	6	255	84	1	85
Oficial de taller	11	--	11	1	--	1
Encargado general	1	--	1	--	--	--
Personal de limpieza	1	1	2	1	1	2
Auxiliar en ruta	1	4	5	--	20	20
Técnico mantenimiento	--	--	--	1	--	1
	<b>289</b>	<b>11</b>	<b>300</b>	<b>99</b>	<b>22</b>	<b>121</b>

El número medio de empleados y su distribución por modalidades de contratos de trabajo, contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial no difiere del número total mostrado en los cuadros anteriores.

El número de despidos por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Edad	Total
<30	3
30-50	26
>50	14
	<b>43</b>

  

Categoría	Total
Aux. Administrativo	3
Conductores	32
Personal de limpieza	2
Auxiliar en ruta	6
	<b>43</b>

  

Sexo	Total
Mujeres	9
Hombres	34
	<b>43</b>

El detalle de las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría profesional o igual valor es el siguiente:

Euros	
<b>Edad</b>	<b>2024</b>
<30	17.110
30-50	17.889
>50	19.416
<b>Categoría profesional</b>	<b>2024</b>
Aux. Administrativo	15.609
Oficial Administrativo 2 <sup>a</sup>	20.276
Oficial Administrativo 1 <sup>a</sup>	25.819
Conductores	18.831
Jefe de sección	38.217
Jefe de servicio	34.870
Oficial de taller	17.557
Encargado general	16.015
Personal de limpieza	16.871
Auxiliar en ruta	14.677
Técnico mantenimiento	12.056
<b>Sexo</b>	<b>2024</b>
Mujeres	16.115
Hombres	18.990

El cálculo de las remuneraciones medias se ha realizado con los trabajadores al cierre del ejercicio y se ha tenido en cuenta la retribución base del trabajador según tablas salariales de la provincia o del país de su centro de trabajo, sin conceptos variables, pluses, horas extras, etc.

#### Brecha salarial

En el Grupo Socitransa no existe discriminación salarial por razón de su género. La totalidad de los empleados están sujetos a los convenios colectivos de aplicación en sus diferentes localizaciones, estando su retribución establecida en base a su categoría profesional y tipo de servicio según las tablas salariales. Hay que tener en cuenta, que la misma categoría profesional tiene remuneraciones diferentes según el centro del trabajo y el país en los que trabajen los empleados.

La diferencia de salarios medios entre hombres y mujeres en nuestras empresas tiene su origen en diversas causas laborales, sociales y culturales, como sucede en una gran parte de las empresas de España.

La brecha salarial se ha calculado dividiendo la diferencia entre la remuneración media de los hombres y las mujeres entre la remuneración media de los hombres. La brecha salarial obtenida es el 15%.

En el Grupo no existen empleados con la categoría de alta dirección. La remuneración percibida por el Administrador Único de la Sociedad dominante en el ejercicio 2024 fue de 190.982 euros.

#### Implantación de políticas de desconexión laboral

Socitransa no dispone de una política de desconexión laboral para sus trabajadores, aunque procura el respeto de la jornada laboral compatibilizando con la actividad de transporte que se realiza durante las 24 horas del día.

La actividad principal de transporte internacional implica que los conductores realicen trabajos nocturnos. Los conductores reciben a diario las comunicaciones de sus servicios a través de la aplicación de gestión de transportes en las que se establecen la hora de inicio y finalización y los tiempos de descanso obligatorios por la normativa de transporte.

#### Empleados con Discapacidad

En el marco del compromiso con la inclusión en el entorno laboral, la integración de personas con diversidad funcional es un aspecto fundamental. El Grupo participa activamente en lograr esta integración laboral y por ello ha contado a lo largo de 2024 con 8 personas con discapacidad en su plantilla.

Al cierre del ejercicio el número de personas con discapacidad por rango de edad, género y categoría profesional era el siguiente:

Edad, Sexo, Categoría profesional	<30		30-50		>50		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Auxiliar Administrativo	--	--	--	--	--	--	--	--
Conductor	--	--	--	--	--	5,00	--	5,00
Oficial Administrativo 1 <sup>a</sup>	--	--	--	--	--	--	--	--
	--	--	--	--	--	5,00	--	5,00

El número de personas con discapacidad en Socitrans se encontraba al cierre del ejercicio ligeramente por debajo del 2% de los empleados totales tal y como se requiere en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, debido a bajas producidas al final del año sin que hubiese sido posible su sustitución. En 2025 se están tomando las medidas necesarias para cumplir con el porcentaje mínimo requerido.

## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El número de horas de absentismo en el ejercicio 2024 del Grupo ha sido de 57.083 horas. Se incluyen como absentismo todas las horas de ausencia del puesto de trabajo por todos los conceptos excepto las horas de maternidad o paternidad y lactancia.

Las empresas españolas y portuguesas cumplen con la legislación vigente en conciliación familiar, garantizando el derecho de baja maternal y paternal, aunque no disponen de medidas para facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de ésta por ambos progenitores.

## SALUD Y SEGURIDAD

Velar por la salud de las personas es un aspecto clave para el Grupo. Por ello, fomenta una cultura basada en la prevención y en la seguridad, donde la implicación de todos es fundamental.

En SOCITRANSA hacemos una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores, así como de los posibles accidentes de Tráficos estudiando causas internas/externas e intentando crear medidas de contención para obtener una empresa con 0% accidentabilidad, por cuanto algunas de las actividades que realizamos entrañan riesgos para la misma durante su realización.

Socitrans está certificada en la UNE-ISO 45001 (prevención de riesgos laborales) para las actividades de transporte de viajeros por carretera en servicios regulares nacionales e internacionales, discretionales nacionales e internacionales y regulares de uso especial desde el año 2009. La última certificación fue realizada el 26 de diciembre de 2023 teniendo el certificado vigencia hasta febrero de 2027.

Socitrans adopta un enfoque responsable y estructurado con el medio ambiente y la salud, apoyándose en las normas ISO, una flota moderna, la optimización de rutas y la formación continua. Estos compromisos minimizan impactos actuales y preparan el terreno para integrarse en tendencias como la digitalización y la salud preventiva.

Socitrans cuenta con 5 representantes de los trabajadores desde las elecciones sindicales que tuvieron lugar en 2021, sin que se eligieran los correspondientes Delegados de Prevención.

Los Delegados de Personal asumen las funciones de representación de los trabajadores, como las de responder a consultas en materia de prevención de riesgos laborales, hasta que, tras nuevas elecciones, los representantes de los trabajadores elijan a las personas que asumirán las funciones específicas en materias de prevención (Delegados de Prevención).

La Dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una Política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de las empresas para evitar la aparición de incidentes, incluidos accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Tal y como se establece en su Sistema Integrado de Gestión, Socitrans cuenta con un servicio de prevención externo (IBERSYS) que se ocupa de áreas como la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la ergonomía y psicología aplicada, y medicina en el trabajo.

También ha suscrito un concurso de prestación de estos servicios con empresas especializadas en esta materia.

El Servicio de Prevención Ajeno funciona como staff, no formando parte de la línea jerárquica y no teniendo, por tanto, capacidad de decisión directa sobre la línea operativa. Por tanto, todas las soluciones y propuestas de mejora de la prevención que partan del mismo son aprobadas por la Dirección de Socitrans previa consulta a los órganos representativos internos (Delegados de Personal) y ejecutadas por la misma en función de las responsabilidades asignadas.

Por su parte, desde Socitrans se garantiza la presencia, en todos los centros de trabajo, de profesionales que, sin formar parte del Servicio de Prevención Ajeno, ni ser trabajadores designados, reúnen los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesaria para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas durante todo el tiempo que se mantienen las siguientes situaciones:

- Cuando los riesgos pueden verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hacen preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- Cuando se realizan actividades o procesos que reglamentariamente son considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- Cuando la necesidad de dicha presencia es requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A través del SIG, Socitrans también identifica aquellos peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta las entradas y salidas asociadas con sus actividades, productos y/o servicios actuales o pasados pertinentes (rutinarios y no rutinarios sobre los que pueda ejercer control práctico, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

El Servicio de Prevención Ajeno (SPA) es el encargado de elaborar los Planes de Emergencia en materia de seguridad y salud laboral. El Plan pretende conseguir que cualquier incidente que pueda afectar a las instalaciones de Socitrans tenga una incidencia mínima o nula sobre las personas (contratas, subcontratas, visitantes y empleados), las propias instalaciones y la continuidad de las actividades.

Para conseguirlo, debe lograrse la coordinación, en tiempo y lugar, en caso de emergencia, de las personas afectadas y los medios de protección existentes de tal manera que se usen eficazmente para lograr, según la emergencia:

- Una rápida evacuación de los locales.
- El control de la emergencia.
- La limitación de los daños materiales.

A través de los Planes de Emergencia elaborados por el SPA, se procede a analizar las situaciones de emergencia, el inventario de medios de actuación disponibles, y la confección de las consignas de actuación para el personal de las instalaciones. Se

difunden entre el personal las consignas de actuación establecidas en el Plan de Emergencia.

La evaluación de la eficacia del Plan de Emergencias corre a cargo del SPA.

Los indicadores de accidentabilidad del año 2024 son los siguientes:

Accidentabilidad (1)	Nº Accidentes con baja	Días de baja	Índice de incidencia (2)	Índice de frecuencia (3)	Índice de gravedad (4)
<b>Ejercicio 2024</b>					
Mujeres	1	11	37,00	22,82	0,25
Hombres	10	592	35,65	22,17	1,31
(1) No incluye in itinere					
(2) Índice de incidencia					
(3) Índice de frecuencia					
(4) Índice de gravedad					

El número medio de horas anuales trabajadas utilizado ha sido de 1.632 horas. El número de trabajadores es a fecha de cierre.

No ha habido enfermedades profesionales en el año 2024.

### RELACIONES SOCIALES

El Grupo garantiza una comunicación eficaz con sus empleados a través de diversos medios. El uso combinado de estos canales mejora la comunicación dentro de la empresa, facilitando una mayor coordinación, seguridad y satisfacción laboral:

- Reuniones semanales o mensuales entre directivos y empleados para discutir temas cruciales, objetivos, retos y novedades. Estas incluyen reuniones específicas sobre seguridad vial y cumplimiento de normativas.
- Comunicados y boletines internos publicados por correo electrónico y en los tablones de anuncios, proporcionando información esencial sobre cambios en rutas, políticas de seguridad, y horarios de trabajo.
- Aplicaciones de mensajería y plataformas digitales, como WhatsApp, e-mail y aplicaciones internas (Sae Volcano Driver), para comunicaciones rápidas y directas.

- Canales de retroalimentación, como encuestas o formularios, a través de los cuales los empleados tienen la oportunidad de opinar sobre aspectos laborales, seguridad, y proponer mejoras. Además, se celebran sesiones de *feedback* donde los empleados pueden expresar sus inquietudes directamente a los directivos.
- Sistema centralizado para reportar y gestionar incidencias, quejas o accidentes durante los viajes, y llamadas telefónicas directas o aplicaciones para notificar problemas en tiempo real.
- Tablones de anuncios y cartelería en áreas comunes como estaciones de servicio, oficinas y salas de descanso, con información actualizada sobre procedimientos o normativas.
- Asambleas o charlas informativas, espacios de interacción cara a cara para resolver dudas y aclarar cuestiones importantes.

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los trabajadores de Socitransa tienen derecho a participar directamente o a través de sus representantes legales, en la gestión de los riesgos laborales, en su comunicación y la propuesta de medidas correctivas o preventivas. Estos derechos garantizan que los trabajadores puedan contribuir activamente a un entorno laboral seguro y saludable, así como su participación en decisiones fundamentales de la empresa.

Socitransa cuenta con Delegados de personal elegidos en 2021 sin que se haya constituido un Comité de empresa ni un Comité de seguridad y salud.

Los derechos de los trabajadores incluyen:

- Hacer sugerencias para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Determinar los mecanismos para su consulta y participación.
- Identificar peligros y evaluar riesgos y oportunidades.
- Proponer acciones para eliminar peligros y reducir riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Establecer requisitos de competencia y las necesidades de formación, así como evaluar dicha formación.

- Decidir qué información se necesita comunicar y cómo hacerlo.
- Participar en la determinación de medidas de control y su implementación eficaz.
- Investigar incidentes y no conformidades, y determinar acciones correctivas.

Además de su derecho a participar, los trabajadores, directamente o a través de sus representantes legales, tienen derecho a ser consultados sobre diferentes cuestiones relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El 100% de las personas empleadas en el Grupo Socitrans están dentro de los convenios colectivos correspondientes.

## FORMACIÓN

El Grupo considera la formación interna como un pilar fundamental de su organización, para ello cada año elabora un Plan de Formación para sus empleados. A través de esta, se busca fomentar una cultura corporativa comprometida con temas como, por ejemplo, el medio ambiente o la seguridad y salud en el trabajo.

Los cursos a realizar se basan en las necesidades de formación identificadas para cada categoría de empleados (mecánicos, conductores, personal de oficina, de limpieza, de la comisión negociadora, y en ocasiones, a toda la plantilla). Los planes se aprueban en el mes de octubre de cada año con vistas a su realización en el año siguiente.

Los programas de formación planificados para 2024 fueron los siguientes:

- Charla de sensibilización sobre la correcta segregación de los residuos.
- Jornada de sensibilización con los conductores para la puesta en práctica de los métodos de ahorro de combustible.
- Curso CAP (Certificado de Aptitud Profesional para conductores).
- Información y formación sobre Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
- Información y formación sobre Normas Básicas de Seguridad.
- Charla sobre Planes de Igualdad en la Empresa.
- Charlas sobre Conducción Eficiente.
- Charlas sobre Conducción en Situaciones Adversas.

Para aquellos puestos que requieran una cualificación específica, el Responsable de Administración y el Gerente definen los Requisitos de Cualificación necesarios para el puesto: formación inicial o complementaria, experiencia y cualquiera otra adicional; además, define también las funciones y responsabilidades del puesto de trabajo mediante el Perfil de Puesto.

El desglose de las horas de formación por categoría profesional realizadas en 2024 es el que se muestra a continuación:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Horas
Aux. Administrativo	450
Oficial Administrativo 2 <sup>a</sup>	343
Oficial Administrativo 1 <sup>a</sup>	240
Conductores	1.120
Jefe de sección	100
	<b>2.253</b>

El detalle de las horas de formación por programa de formación realizadas en 2024 es el que se muestra a continuación:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	Horas
Blanqueo de capitales y análisis financiero	340
Facturación electrónica	60
Gestión logística	60
CAP-Formación continua	1.120
Contabilidad	136
Plan de igualdad y protocolo de acoso	70
Idiomas	210
Redes sociales	50
Laboral	87
Administración y gestión comercial	120
	<b>2.253</b>

## ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Grupo SOCITRANS tiene en marcha medidas para garantizar la accesibilidad tanto en sus instalaciones, como en sus vehículos. La flota de autobuses y vehículos incorpora avanzadas características diseñadas para ofrecer un transporte inclusivo y seguro a todos sus usuarios.

Los autobuses están equipados con el elevador vertical hidráulico KV5b, que optimiza el espacio y ofrece una operación sencilla y eficiente. Parte de los autocares cuentan con la plataforma DH-RB.05 destacada por su robustez y seguridad, especialmente diseñada para sillas de ruedas pesadas, mientras que otros vehículos están equipados con la DH-PH2, una plataforma automática de nueva generación que proporciona estabilidad y seguridad en monovolúmenes y minibuses.

## IGUALDAD

Consideramos que la equidad en el trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es incuestionable por lo que forma parte de nuestros valores. El Grupo es consciente del reducido número de mujeres en la categoría de conductores, que es la principal, siendo un factor determinante las características inherentes a la misma. Seguimos trabajando para que más mujeres se sumen a nuestra plantilla.

En 2019 firmamos y registramos el primer Plan de Igualdad de Socitrans. Este Plan no se ha renovado a su vencimiento, pero estamos trabajando para firmar un segundo Plan para el periodo 2026 –2029.

## Protocolo de prevención del acoso sexual

En su compromiso con fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran la organización, Socitrans dispone de un Protocolo de Prevención de Acoso Sexual, por Razón de Sexo y a las Personas LGTBI.

Dicho Protocolo fija las medidas destinadas tanto a la prevención, como a la actuación frente a las quejas, reclamaciones y denuncias en esta materia que se puedan producir en la organización. En caso de recibir alguna reclamación, esta se tramitará de forma rigurosa y rápida, ofreciendo las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas.

El protocolo se encuentra a disposición de los integrantes de la empresa a través del tablón de anuncios.

## 6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo se compromete con el respeto de los derechos humanos y libertades públicas recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y cuyo fin es establecer los principios y pautas de actuación a seguir en todas las actividades que desarrolla, así como en relación con la plantilla y con terceras partes.

En SOCITRANSA valoramos la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de nuestros trabajadores y ofrecemos un entorno laboral sin discriminación de ningún tipo ni acoso, ya sea verbal o físico, manteniendo una política de cero tolerancia hacia ese tipo de conductas.

Estamos comprometidos con incluir a todas las personas, reconociendo su complejidad y diversidad, dentro de la cultura del Grupo. En nuestra organización hay trabajadores de 19 nacionalidades diferentes que disfrutan de este entorno de respeto e inclusión.

De esta forma, se alinea con los diez Principios del Pacto Mundial de la ONU:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Asegurar que no se es cómplice en la vulneración de los derechos humanos.
- Amparar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Eliminar de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Trabajar por la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En el año 2024 no ha habido ninguna denuncia en las empresas del Grupo por vulneración de los derechos humanos.

## 7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En SOCITRANSA tenemos una manera de trabajar que se basa en principios de integridad, respeto, responsabilidad, sostenibilidad y ética. Estos valores han estado presentes en nuestra trayectoria como organización durante más de 40 años y son compartidos por la Gerencia y los empleados.

Hemos trasladado estos valores a un Código de Conducta que dará cobertura a los empleados de las empresas y sus principales partes interesadas. Este Código entrará en vigor en 2025 y será suscrito por todos los empleados.

La finalidad del Código de Conducta es establecer los principios a observar tanto en el desarrollo profesional como en las relaciones de SOCITRANSA con sus empleados, clientes, administraciones públicas y la sociedad en general. De esta forma, promoverá elevados estándares de conducta y ética para el crecimiento sostenible de SOCITRANSA, basados en los valores corporativos y en los principios fundamentales de transparencia, honradez e integridad profesional.

El Administrador Único del Grupo participa de la gestión diaria y realiza una supervisión directa de las operaciones, lo que conlleva la autorización de cualquier transacción que no sea ordinaria, como compra y venta de activos, contratos de financiación y otras operaciones.

El Administrador Único es la única persona que tiene autorización en las entidades financieras.

En 2024 se han realizado 340 horas de formación en blanqueo de capitales y análisis financiero.

No se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

### Canal de denuncias

En cumplimiento de la directiva Whistleblowing, el Grupo contará con un Canal de Denuncias, gestionado por una empresa externa, al que se podrá acceder tanto de forma anónima como nominal y que se encontrará próximamente accesible a través de la plataforma de la empresa externa.

La plataforma estará disponible en nuestra página web y podrán acceder a ella tanto clientes y usuarios como para empleados o cualquier parte interesada.

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

### COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Conscientes de nuestro origen y comprometidos con el desarrollo económico de nuestros entorno procuramos la contratación de personas de nuestra provincia y de la vecina Portugal por ser nuestras áreas de influencia directa.

La subcontratación de otras empresas de transportes es mayoritariamente dentro de nuestra zona de influencia.

Al ser nuestra actividad el transporte internacional, una parte importante del valor creado se traslada a otras zonas más alejadas de nuestro origen, pero no por ello tiene menos importancia la generación de valor que producimos.

Los principales proveedores de materias primas, vehículos y talleres se encuentran en el ámbito europeo.

Socitransa es miembro de las siguientes asociaciones de transporte de viajeros:

---

### ASOCIACIONES

---

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE ORENSE

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE EN AUTOCARES (ANETRA)

FEDERACION GALLEGAS ASOCIACIONES DE TRANSPORTES

FEDERACIÓN GALLEGAS DE ASOCIACIONES DE VIAJEROS EN AUTOCAR (TRANSGACAR)

---

Nuestra aportación económica a dichas entidades se limita a la cuota correspondiente como socio.

### SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

La política de las compras de SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L. tiene como objetivo establecer las pautas para la gestión eficiente, transparente y responsable. Se incluyen en las compras los vehículos, repuestos, materiales de mantenimiento, servicios asociados y tecnología, con el fin de garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad en las operaciones de transporte de pasajeros por carretera.

Los principios que rigen nuestra política de compras son:

- **Transparencia:** Todos los procesos de compra deben ser realizados de forma clara, abierta y con la documentación adecuada.

Todos los empleados involucrados en el proceso de compras deberán actuar con total integridad y transparencia. Queda prohibido aceptar regalos, sobornos o cualquier tipo de compensación de proveedores.

- **Eficiencia:** Buscar siempre la mejor relación costo-beneficio, optimizando los recursos financieros de la empresa.
- **Seguridad y Calidad:** Priorizar la compra de productos y servicios que garanticen la seguridad de los pasajeros y la calidad de los servicios ofrecidos.
- **Sostenibilidad:** Fomentar el uso de soluciones tecnológicas y productos que minimicen el impacto ambiental, priorizando la adquisición de vehículos de bajas emisiones y productos reciclables.

Las compras deben ser alineadas con los principios de reducción, reutilización y reciclaje de los recursos utilizados, minimizando el impacto ambiental de las operaciones de la empresa.

- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las compras cumplan con la legislación vigente, normativas de transporte incluyendo regulaciones sobre contratación pública, protección ambiental y seguridad vial.

El proceso de compras consta de las siguientes fases:

- **Identificación de Necesidades:** La identificación de necesidades de compra debe realizarse de acuerdo con los requerimientos operacionales y de mantenimiento, y debe estar alineada con el presupuesto aprobado anualmente.
- **Solicitudes de Compra:** Las solicitudes de compra deben ser enviadas formalmente por el área solicitante al Departamento de Compras, especificando claramente los productos o servicios requeridos.
- **Evaluación de Proveedores:** Las compras serán realizadas tras la evaluación de los proveedores que presenten las mejores ofertas en términos de calidad, precio, fiabilidad y tiempo de entrega. Se dará preferencia a los proveedores con buenas referencias y que cumplan con las certificaciones de calidad.

- Proceso de Licitación: Para compras que superen de presupuesto, se llevará a cabo un proceso de licitación abierta o invitación a al menos tres Proveedores calificados. La adjudicación se basará en la mejor relación calidad-precio.
- Contrato de Compra: Las compras deben formalizarse mediante un contrato firmado que estipule claramente las condiciones de entrega, garantía, penalizaciones y otros aspectos relevantes.

Para ser aceptado como proveedor de Socitransa se tienen que cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Estar legalmente constituidos y registrados.
- Tener experiencia en el suministro de productos y servicios para la industria del transporte.
- Cumplir con las normativas de seguridad y calidad establecidas por las autoridades competentes.
- Contar con certificaciones de calidad ISO 9001, OHSAS, u otras aplicables.
- Tener un historial comprobado de cumplimiento en entregas puntuales y en condiciones acordadas.
- Evaluación Continuada: El desempeño de los proveedores es evaluado de forma periódica, teniendo en cuenta la calidad, el cumplimiento de los plazos de entrega y el servicio postventa. Aquellos con un índice de incidencias superior al 15% pueden ser deshomologados.

El sistema de evaluación de proveedores se basa en la calidad del servicio recibido y en la eficiencia en base a unos indicadores que se han establecido que pretenden identificar a aquellos que no tienen un nivel adecuado a las necesidades de Socitrans.

#### **Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas**

Actualmente en el Grupo no se están realizando auditorías a proveedores. No obstante, hay que tener en cuenta que nuestros principales proveedores (combustible, vehículos y entidades financieras) son empresas que según manifiestan públicamente cumplen con las normas europeas sobre sostenibilidad.

## CONSUMIDORES

### Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

En Socitrans, la seguridad y la salud de los usuarios son una prioridad en cada servicio que realizamos. Aplicamos procedimientos y controles específicos para prevenir accidentes, proteger a los pasajeros y garantizar un transporte seguro y confiable.

Todos los trabajadores, especialmente los conductores, tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y protocolos establecidos en materia de seguridad vial, conducción segura y atención al usuario. Esto incluye la revisión diaria del vehículo antes del servicio, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, la conducción preventiva y el respeto estricto a las normas de tráfico y tiempos de descanso.

Asimismo, tenemos un programa de mantenimiento preventivo de la flota para asegurar que cada vehículo se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y confort. Las revisiones son realizadas por los fabricantes en sus talleres cumpliendo las normas de calidad a las que están sujetos.

La salud y el bienestar de los pasajeros también son parte de nuestro compromiso. Por ello, el personal debe velar por la correcta ventilación, limpieza e higiene de los vehículos, así como actuar con rapidez y profesionalidad ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad o la salud de los usuarios.

Socitrans promueve una cultura de mejora continua en seguridad vial, reforzando la formación, la comunicación interna y la participación activa de todo el personal en la detección y prevención de riesgos.

### Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Socitrans pone a disposición de sus clientes y usuarios diversos canales de comunicación accesibles para la presentación de reclamaciones o sugerencias, como son presencial, telefónica, web, correo electrónico, redes sociales, libros de reclamaciones.

Las reclamaciones por correo electrónico (socitrans@socitrans.com) son gestionadas por el personal de reservas. Todas las comunicaciones son contestadas en tiempo y forma siempre recibiendo la información de la persona o departamento afectado.

Las que se reciben a través de la línea telefónica de servicio al cliente, normalmente son sugerencias o reclamaciones de fácil resolución, retrasos en las salidas, paradas no planificadas, etc.

Para nuestro cliente principal de transporte internacional existe un formulario específico. Estas reclamaciones se contestan todas a través del aplicativo web del cliente. Para aquellas de más relevancia o repetitivas se elabora un documento específico en el que se establecen acciones correctivas o preventivas dependiendo de la necesidad de las mismas.

Todas son gestionadas internamente y contestadas en tiempo y forma. Durante el ejercicio 2024 han entrado 542 sugerencias a través del aplicativo web del cliente y 10 reclamaciones que han sido gestionadas, evaluadas y resueltas de forma específica no quedando al cierre del ejercicio ninguna reclamación pendiente.

La mayoría de las reclamaciones que gestionamos son sobre el estado del vehículo, incluye este punto.: wifi, enchufes, limpieza del mismo, estado de los asientos y limpieza del wc.

En Flaviamobil, Lda. los clientes pueden presentar reclamaciones a través de diversos canales, como carta, correo electrónico, teléfono, libro de reclamaciones o portal web.

Las quejas se procesan y responden dentro del plazo estipulado, de acuerdo con el Procedimiento de Reclamaciones del Cliente. Durante 2024, se recibieron 20 reclamaciones. Las principales causas fueron el cobro de los billetes (30%), el servicio del conductor (20%) y los retrasos en los horarios (20%).

Todas fueron resueltas en el propio año.

## 9. INFORMACIÓN FISCAL

Las diferentes sociedades que integran el Grupo tributan por los beneficios generados en los territorios donde se desarrolla cada actividad. En el ejercicio de 2024 el desglose de los beneficios obtenidos país por país, así como los impuestos sobre beneficios pagados en las diferentes jurisdicciones donde tiene presencia fue el siguiente:

(Euros)	España	Portugal	Francia	Bélgica	Total
Beneficios obtenidos por país (1)	4.291.642,34	-72.614,39	2.838,35	--	4.221.866,30
Impuestos sobre beneficios pagados (2)	441.630,88	45.408,68	--	1.317,19	487.039,56

(1) Conforme con la normativa tributaria española, en particular el artículo 14.2.b) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, se considera los resultados antes de impuestos o beneficios antes de impuestos, determinado conforme con el Plan General de Contabilidad. En el caso de las sociedades y sucursales domiciliadas fuera de España, son los resultados antes de impuestos obtenidos de sus estados financieros elaborados de conformidad con la normativa contable aplicable en su país. El importe que se muestra es agregado, conforme a lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

(2) Corresponde al importe de la obligación de pago del Impuesto sobre Sociedades u otro de naturaleza idéntica o análoga corriente a satisfacer en los primeros meses del ejercicio siguiente.

Los beneficios obtenidos y los Impuestos sobre beneficios pagados de las sucursales domiciliadas fuera de España se han incluido en el país correspondiente en el que están localizadas.

#### **Subvenciones públicas**

En el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones de capital de la Xunta de Galicia por Sociedad de Transportes, S.L. para la adquisición de dos autobuses híbridos por un importe de 100.000 euros.

Algunas sociedades integrantes del Grupo han recibido subvenciones de explotación de 408.956,79 euros. Los conceptos principales a los que corresponden estas ayudas son los siguientes:

- subvención al gasóleo profesional de España 105.520,56 euros, a Francia 67.006,83 euros y a Portugal 61.599,59 euros.
- subvenciones de explotación de 139.095,25 euros correspondientes a la ayuda concedida por entidades regionales de Portugal a un colectivo de usuarios que utilizan el transporte público que es prestado por una empresa del Grupo.
- bonificaciones de la Seguridad Social de España de 24.317,90 euros.
- Otras ayudas de 11.416,66 euros

**ANEXO I. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2028, DE 28 DE DICIEMBRE**

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	PÁGINA	ESTÁNDAR GRI DE REFERENCIA 2021
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	7 a 11	GRI 2-6
Mercados en los que opera	9	GRI 2-1; GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	5-7	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	12	GRI 3-3
Marco de reporting utilizado	3	GRI 1
Principio de materialidad	4-5	GRI 3-1; GRI 3-2
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	13-15	GRI 3-3
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	14-15	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	15	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	15-16	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	16	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	16-17	GRI 3-3
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	17-18	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	18-19	GRI 306-1; GRI 306-2; GRI 306-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	19	GRI 3-3
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	20	GRI 303-1 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	21-22	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	21	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	21-22	GRI 3-3
Uso de energías renovables	21-22	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	22	GRI 305-1; GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del	22-23	GRI 3-3

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	PÁGINA	ESTÁNDAR GRI DE REFERENCIA 2021
<b>cambio climático</b>		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	23	GRI 3-3; GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	23	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	23	GRI 3-3; GRI 304-1
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	23	GRI 3-3
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	23-24	GRI 405-1 en lo que respecta a empleados por categoría, sexo y edad
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	24	GRI 2-7 en lo que respecta a empleados por contrato laboral y tipo, por sexo y edad
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	25	GRI 3-3; GRI 401-1 en lo que respecta al número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	25	GRI 3-3
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	26	GRI 3-3; GRI 405-2 en lo que respecta a remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	26	GRI 3-3; GRI 405-2 (2016) en lo que respecta a remuneración media de mujeres frente a hombres
Implantación de políticas de desconexión laboral	26	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	26-27	GRI 3-3; GRI 405-1 en lo que respecta al número de empleados con discapacidad
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	27	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	27	GRI 3-3; 403-9 en lo que respecta al número de horas de absentismo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	27	GRI 3-3
<b>Salud y seguridad</b>		

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	PÁGINA	ESTÁNDAR GRI DE REFERENCIA 2021
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	27-30	GRI 3-3; GRI 403-1; GRI 403-3; GRI 403-7; GRI 403-7
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	30	GRI 403-9 en lo que respecta a número y tasa de accidentes; GRI 403-10 en lo que respecta a enfermedades profesionales
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	30-32	GRI 3-3
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	30-32	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	32	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	30-32	GRI 3-3
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	32-33	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	33	GRI 3-3; GRI 404-1 en lo que respecta a horas de formación por categoría profesional
<b>Accesibilidad universal</b>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	33-34	GRI 3-3
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	34	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	34	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	34	GRI 3-3
<b>RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	34-35	GRI 3-3
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	34-35	GRI 2-23; GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	35	GRI 3-3 GRI 406-1

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	PÁGINA	ESTÁNDAR GRI DE REFERENCIA 2021
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	34-35	GRI 3-3
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	36	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	36	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI 2-26
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	36	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	37	GRI 2-28; GRI 201-1 en lo que respecta a portaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucha
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	37	GRI 3-3
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	37	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	37	GRI 3-3
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	37	GRI 2-29
Las acciones de asociación o patrocinio	37	GRI 3-3
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	37-39	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	37-39	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	39	GRI 2-6
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	40	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	41	GRI 3-3
<b>INFORMACIÓN FISCAL</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	41	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	41	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	42	GRI 201-4 en lo que respecta a subvenciones públicas recibidas

**SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado**

**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

En Verín, con fecha 30 de septiembre de 2025, el Administrador Único de la Sociedad Dominante formula las presentes cuentas anuales consolidadas de Sociedad de Transportes, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024 integradas por su balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria anual consolidada, así como formula el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 que incluye como Anexo I el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2024.

---

D. Fernando Vila Camino  
Administrador Único